



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2022

PROYECTO DE ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE INUNDACIONES PARA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES PRÉSTAMO BIRF N°8628 AR
UNIDAD COORDINADORA DEL PRÉSTAMO

Carta de Invitación

AR-UFOMC-283723-NC-RFQ - Préstamo BIRF 8628 AR

Buenos Aires, 25 de abril de 2022

Sres. de FEIS

AT- César Acevedo

obrasfeis@gmail.com

De nuestra consideración:

1. *El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (en adelante, el “Prestatario”) ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el “Banco”) en forma de un préstamo (en adelante, el “préstamo” para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de inundaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico, organismo de ejecución del Contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del Contrato objeto de esta Solicitud de Propuestas. El Banco efectuará pagos solamente a pedido de *Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* y una vez que el Banco los haya aprobado; tales pagos estarán sujetos, en todos sus aspectos, a los términos y condiciones del convenio de préstamo. El convenio de préstamo prohíbe el retiro de fondos de la cuenta del préstamo para efectuar pagos a personas físicas o jurídicas, o financiar la importación de bienes, si el Banco tiene conocimiento de que dichos pagos o dicha importación están prohibidos por una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa organización. Nadie sino el Prestatario tendrá derecho alguno en virtud del convenio de préstamo, ni podrá reclamar los recursos del préstamo.
2. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires invita a presentar propuestas para proveer los siguientes servicios de No consultoría: **“ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA PROYECTO DE RELLENO COSTERO Y PLAYA PÚBLICA”**. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
3. No se permite transferir esta invitación a otras firmas.

4. Se seleccionará una firma mediante Selección Basada en Costo de conformidad con las políticas del Banco detalladas en las Normas sobre Consultores que se encuentran disponibles en el siguiente sitio web: www.worldbank.org/procure.
5. La SDC incluye los siguientes documentos:
 1. Carta de invitación
 2. Política del Banco: Prácticas Corruptas y Fraudulentas
 3. Términos de referencia
 4. Modelos de Contrato por Suma Global
6. Le agradeceremos que nos comunique, a más tardar el 27/04/2022, por correo electrónico a vzubiri@buenosaires.gob.ar c/c a palbares@buenosaires.gob.ar que ha recibido la invitación.
7. Los antecedentes y propuesta económicas se recibirán hasta el 29 de abril de 2022 a las 12hs por correo electrónico a vzubiri@buenosaires.gob.ar c/c a palbares@buenosaires.gob.ar.

ATENTAMENTE,

Ing. Sergio Herbón
Coordinador Ejecutivo Préstamo BIRF 8628 AR
SSOBRAS- SECTOP-MJG- GCABA

De: Valeria Zubiri

Enviado: lunes, 25 de abril de 2022 17:16

Para: César Alberto Acevedo

CC: Pablo Albares

Asunto: Invitación a Cotizar - Servicio de No Consultoría "Estudio Geotécnico para Proyecto de Relleno Costero - Préstamo BIRF8628AR.-

Estimado Sres. de FEIS:

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires invita a presentar cotización para proveer los siguientes servicios de No consultoría: "Estudio Geotécnico para Proyecto de Relleno Costero". En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

Se adjunta al presente:

- Términos de Referencia
- Modelo de Contrato
- Invitación a Cotizar
- Prácticas Corruptas y Fraudulentas (Banco Mundial)

Le agradeceremos que nos comunique, a más tardar el 27/04/2022, por correo electrónico a vzubiri@buenosaires.gob.ar c/c a palbares@buenosaires.gob.ar que ha recibido la invitación.

Los antecedentes y propuesta económicas se recibirán hasta el 29 de abril de 2022 a las 12hs por correo electrónico a vzubiri@buenosaires.gob.ar c/c a palbares@buenosaires.gob.ar.

Saludos cordiales,

Valeria Zubiri

Infraestructura Urbana
Sec. de Transporte y Obras Públicas
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.
Tel. Directo: 5030.9541
Interno 5200



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Invitación FEIS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.